



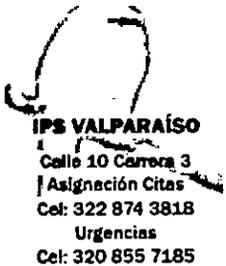
**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florence
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLTA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 3818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 4995
321 429 4829
**IPS SAN ANTONIO
DE BETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 820-855-8023



**ACTA DE CONSTITUCIÓN
COMITÉ DE COMISION DE PERSONAL**

El día 10 del mes de Marzo del año 2025; se procede a la promulgación de los nuevos Representantes Electos, ante la Comisión de Personal, para culminar el periodo de vigencia 2023-2025; Destacando que la jornada de elección se realizó en cumplimiento estricto de la normatividad vigente, específicamente artículo 16 de la Ley 909 del año 2004 y el Decreto 1227 de 2005. La comisión escrutadora, reportó que no se presentaron incidencias técnicas significativas durante la jornada y que, agotado el término de Reclamación no existió petición alguna, razón por la cual se procede con la ratificación de los Representantes Así:

En representación de los funcionarios y empleados, nombrados por votación en asamblea general de trabajadores, mediante Resolución 2053 del 26-10/2023 y Resolución 10-03/2025, respectivamente, a los siguientes:

AMANDA VILLARREAL CAÑON
Principal

SANDRA MILENA GIRALDO GARCIA
Suplente

JHON FREDY OROZCO BOTACHE
Principal

NANCY MARLES GOMEZ
Suplente

El representante legal de la empresa nombro a sus representantes, mediante resolución No. 2218 del 03-12/2024:

LUZ EDITH SARRIA PEÑA
Principal

HERNEY DURAN CARVAJAL
Suplente

YOHANA ANDREA ANDELA BECERRA
Principal

RAUMIR LOPEZ MACIAS
Suplente

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Los miembros de la Comisión de Personal, eligieron de su seno al presidente, mediante votación con mayoría absoluta de votos se nombra a **AMANDA VILLARREAL CAÑON**. Y la Subgerente Administrativa y Financiera jefe del Talento Humano o quien haga sus veces, es la secretaria de la Comisión de Personal, quien tendrá voz pero no tendrá voto.

El artículo 2.2.14.2.13 del Decreto 1083 de 2015 establece que los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal y sus suplentes son elegidos para un periodo de dos (2) años, y teniendo en cuenta que dicha comisión de personal

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104



**NUESTRAS
SEDES**

**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183

IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 3818
Urgencias
Cel: 320 855 7185

IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016

IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 314 575 4995
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO
DE RETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8029



fue integrada nuevamente por renuncia de sus integrantes y para culminación de su periodo el mismo termina el 25-10/2025.

REUNIONES Y CONVOCATORIA: Las reuniones de la Comisión de Personal estarán presididas por el Presidente de la Comisión y el Secretario. La Comisión se reunirá de manera ordinaria una vez al mes, y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el secretario técnico. Podrá reunirse extraordinariamente por convocatoria del presidente de la Comisión, o en su defecto por la convocatoria de tres (3) de sus miembros y sólo podrán adoptarse decisiones sobre los temas establecidos previamente en la agenda.

Parágrafo 1º. La asistencia a las reuniones de la Comisión es de carácter obligatorio e indelegable, la ausencia debe estar previamente justificada.

Parágrafo 2º. Las reuniones se celebrarán en lugar y fechas definidos en la sesión anterior o en su defecto en el lugar y fecha establecida en la citación correspondiente.

Parágrafo 3º. Podrán asistir a las reuniones de la Comisión de Personal, los servidores públicos o particulares que sean invitados por la misma.

FUNCIONES: Son funciones del Presidente:

1. Llevar la representación de la Comisión de Personal ante la entidad o ante otras entidades cuando se requiera.
2. Convocar y presidir las reuniones de la Comisión.
3. Suscribir con el secretario, las actas de las reuniones.
4. Presentar los informes que sean requeridos.
5. Las demás funciones que le sean asignadas por la Comisión y las normas.

FUNCIONES: Son funciones del secretario:

1. Remitir citación a convocatoria a las reuniones de la Comisión.
2. Levantar las actas de reunión y llevarlas en estricto orden y rigurosidad.
3. Tramitar la correspondencia, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Presidente.
4. Preparar los documentos e informes que le sean solicitados por la Comisión.
5. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la Comisión y las Normas.

FUNCIONES: Las funciones o actividades asignadas a los integrantes de la Comisión de Personal se plasmarán en las respectivas actas, donde se deben relacionar entre otros, los siguientes datos: Funcionario Comprometido, tema específico a desarrollar, actividades y cronograma que se adelantará.

1. Asistir cumplidamente a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias que se convoquen.

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104



NUESTRAS SEDES


SEDE ADMINISTRATIVA
 Florencia
 Carrera 12 No. 6 - 104
 B. Juan XXIII


IPS SOLITA
 Calle Principal
 Asignación Citas
 Cel: 320 855 8342
 Urgencias
 Cel: 320 855 7183


IPS VALPARAÍSO
 Calle 20 Carrera 3
 Asignación Citas
 Cel: 322 874 3818
 Urgencias
 Cel: 320 855 7185


IPS SOLANO
 Calle Principal
 Asignación Citas
 Cel: 313 202 3078
 Urgencias
 Cel: 321 205 7016


IPS MILAN
 Calle 3 No. 6 - 72
 Asignación Citas
 Cel: 311 575 4995
 321 428 4829


IPS SAN ANTONIO DE BETUCHA
 Asignación Citas
 Cel: 315 207 3088
 Urgencias
 Cel: 820 855 8023



2. Cumplir con las tareas o actividades que le haya asignado la Comisión. Presentando los informes correspondientes.
3. Convocar a las reuniones de la Comisión de Personal cuando lo estime conveniente.
4. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la Comisión y las Normas.

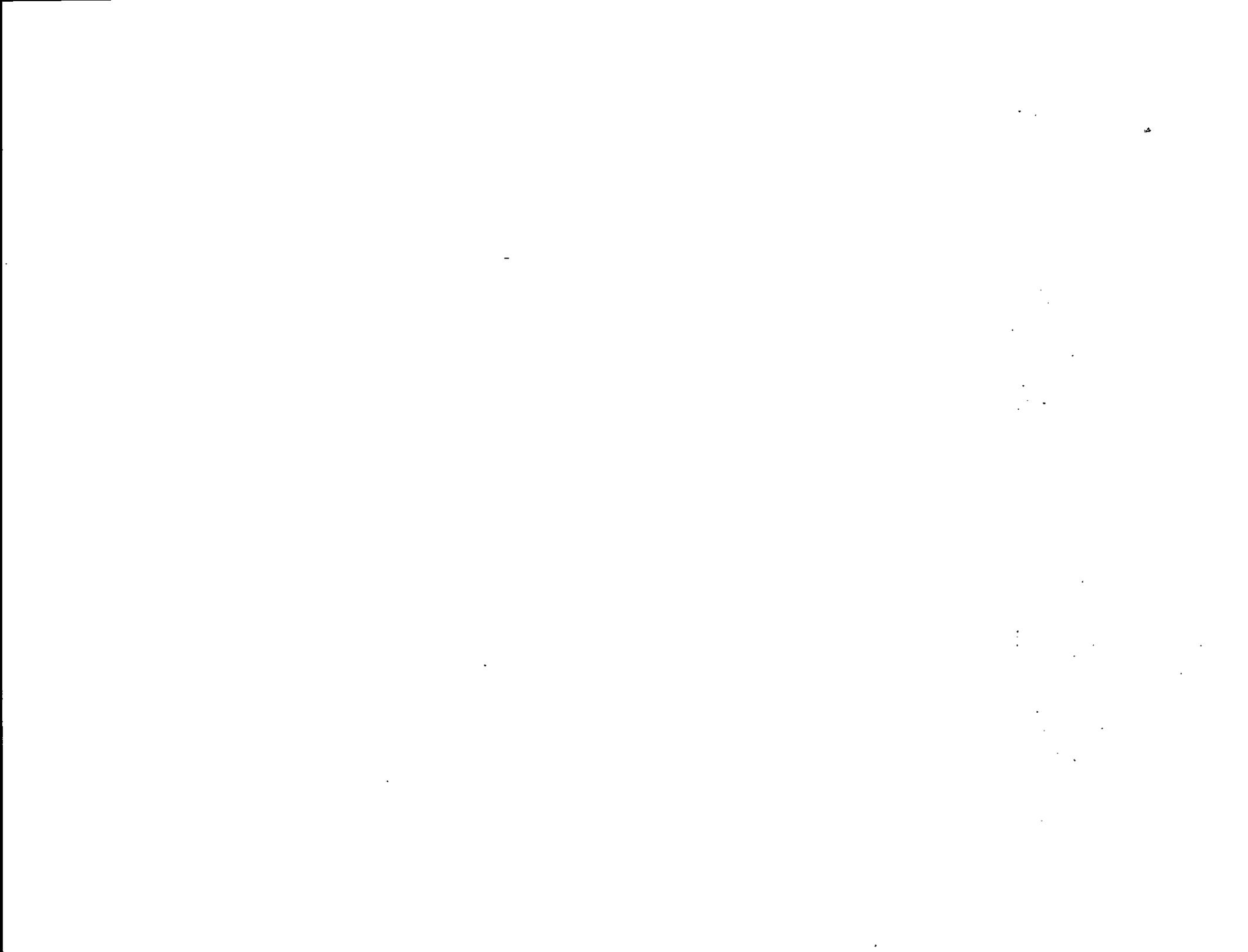
Firma presidente

Firma secretaria


 C.C. No. 40'781.338.
 Florencia.


 C.C. No. 40784422

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!





COMITÉ COMISION DE PERSONAL PERIODO 2023 – 2025

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR ELEGIDOS POR EL GERENTE	
	
LUZ EDITH SARRIA PEÑA Principal	HERNEY DURAN CARVAJAL Suplente.
	
YOHANA ANDREA ANDELA BECERRA Principal	RAUMIR LOPEZ MACIAS Suplente
REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR VOTACION	
	
AMANDA VILLARREAL CAÑON Principal – presidente	SANDRA MILENA GIRALDO GARCIA Suplente
	
JHON FREDY OROZCO BOTACHE Principal	NANCY MARLES GOMEZ Suplente
 MERLY SARRIA PEÑA Secretaria.	

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)

DATE: 1/15/54

RE: [Illegible]

[Illegible]